
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1810.

San Dámaso Papa y Martir.

El jubileo está en la santa iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 7 h. 13' y se pone à las 4 h. 47. Debe señalar el relox al punto del medio dia 11 h. 59' 32" Lugar del sol en la eclíptica 8 S. 18.° 52' 35" Idem en la equinoc. en tiempo 17 h. 11' 37" Es el 15 de la luna. Sale à las 6 h. 00' noch. y se pone à las 7 h. 0' mañ.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. alta à las 2 h. 9' madr.	Seg. alta à las 2 h. 25' tard.
Prim. baxa à las 8 h. 18' mañ.	Seg. baxa à las 8 h. 33' noch.

COMERCIO.

Stutgard, noviembre 8 — Por decreto de 5 del corriente ha tenido á bien S. M. prohibir la importacion de café en sus dominios. — Ayer al mediodia se quemaron fuera de las puertas considerable porcion de mercancías inglesas seqüestradas á los comerciantes de esta ciudad. (*Véanse los diarios de 7 y 9 de diciembre*)

CORTES.

Las Córtes generales y extraordinarias ven con el mas profundo dolor la astucia y pérfidas artes con que el invasor de la nacion procura seducir á los incautos, y hacer instrumentos de su iniquidad aun á las personas distinguidas de la monarquía, y que convencido del grande y poderoso influxo de la religion en un pueblo todo católico, obliga á los obis-

pos á que apoyen sus injusticias por pastorales que intenta dirijan á sus diocesanos , y á otros eclesiásticos , que prediquen ser la voluntad de Dios que se sujeten á su cetro de hierro , haciendo en España como en Francia de la cátedra de la verdad la escuela de la mentira : por tanto excitan el sabio zelo de los M. RR. arzobispos, RR. obispos, prelados, párrocos y demas eclesiásticos , á que impugnen con solidez y energía los perniciosos escritos de aquellos que por desgracia se han extraviado , sucumbiendo á la seducción y á la fuerza ; anuncien á los pueblos, que el amor de la patria, de su libertad é independéncia es una obligacion de rigorosa justicia ; manifiesten que la defensa de las leyes , del decoro y honor del estado es la accion mas gloriosa que recomiendan las sagradas letras ; enseñen penetrados del espíritu de los macabeos , que se debe promover y sostener la santa causa que se ha emprendido , usando como aquellos héroes de palabras y discursos convenientes á vigorizar el ánimo de los jóvenes , y acrecentar el valor característico de la nacion para la lucha y pelea ; y por último hagan presente, que es indispensable sacrificarlo todo y guerrear hasta morir porque peligran la religion y la patria ; que esta es la voluntad de Dios , autor y protector de las sociedades, y un precepto natural que repiten é inculcan nuestros códigos. Asimismo exhortan las Córtes generales y extraordinarias á los M. RR. arzobispos, RR. obispos y demas prelados eclesiásticos , seculares y regulares que para atraer las bendiciones del cielo ordenen oportunamente rogativas privadas y públicas , dispongan que sean acompañadas de exhortaciones cristianas y fervorosas , y procuren por todos los medios que dicta la religion y que les inspire su ilustrado zelo , el que se reformen las costumbres , se extingan las discordias , y se reunan todos para rechazar al enemigo y triunfar de sus armas y ardides. Tambien encargan á los generales de los ejércitos, y vicario castrense , que por sí y sus subalternos velen el puntual cumplimiento de las ordenanzas que prescriben los actos religiosos , conservadores de las buenas costumbres del

soldado, la mas exâcta disciplina militar, el respeto, union y armonía con las autoridades civiles, tan necesarias para mantener el órden público; y traten de desarraigat todos los vicios, y particularmente aquellos que debilitan las fuerzas físicas y arruinan la salud de los exércitos. Tendrálo entendido el consejo de Regencia, y dispondrá que se imprima publique y circule. — José Morales Gallego, presidente. --- Manuel Luxan, diputado secretario. --- José Martínez, diputado secretario. --- Real Isla de Leon á 1.º de diciembre de 1810. --- Al consejo de Regencia.

NOTICIAS DEL REINO.

El teniente coronel graduado O-Ronan, en oficio que con fecha de 21 de octubre pasa al general en jefe de Cataluña, desde á bordo de la fragata inglesa *Volontaire*, participa su salida de Mataró el 9, y haber recorrido la costa sin encontrar mas que unos 60 enemigos entra Llanzá y Colera, que huyeron al momento de avistar nuestra gente; haber cobrado las contribuciones atrasadas en varios pueblos; exigido en Llanzá dos mil duros de multa á algunos partidarios de la Francia, y 4 mil en Cadaquez á los que comercian con dicho pais, ascendiendo á diez mil duros la cantidad que juntó. En Llanzá se destruyeron los barcos del comercio, y en Cadaquez los que no quisieron salir á los 2 dias de término, sacando solo 19 con cargamento de granos, harina y vino, que se enviaron á Tarragona. En la Selva se destruyeron las baterías, arrojando al mar 16 cañones de á 24. Finalmente, con solo 25 hombre entró el citado O-Ronan en la villa de Figueras; y no obstante de ser los franceses 280, se encerraron en el castillo sin atreverse á salir. En esta villa sacó raciones de pan y vino para su tropa, que las comió á presencia de los mismos franceses.

Por declaracion conteste de algunos prisioneros, se sabe que la guarnicion que los enemigos tienen en Zaragoza es mui corta, y la mayor parte compuesta de gente inútil; pues

en la última revista general sacaron muchos para Mora. Han conducido toda su artillería gruesa ácia Tortosa, cuya plaza, segun ellos mismos afirman, *todavía no se halla en estado de sitio.*

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 10 — Las baterías de tierra y una corbeta bombardera inglesa han hecho fuego á los enemigos, que tiraron desde Fort-Luis, boca del caño y batería mas al N. de la Cabezuela.

X **DESPERTADOR Cristiano politico.** Por D. Simon Lopez, presbitero del Oratorio de S. F. N. Se manifiesta que los autores del trastorno universal de la iglesia y de la monarquía son los filosofos franc-masones: se descubren las artes diabolicas de que se valen, y se apuntan los medios de atajar sus progresos.—Se vende en la librería de Castillo, calle de San Francisco.

EL ECO DE LAS CORTES. — N.º 1.º — Discurso preliminar. — Sobre la reunion de Córtes, su nuevo sistema y la esperanza de sus felices resultas. — Véndese á 4 rs. vn. en el almacén de láminas de D. Luis Pulgar, calle Ancha, esquiuna á la del Puerto; y en el puesto del Diario, dicha calle, en el qual se admiten suscripciones por trimestre, á 20 rs. vn. por los seis núm., de á dos y medio pliegos cada uno. Se publicarán dos al mes, si la imprenta lo permitiere, de que se dará aviso al público.

PERDIDA. Un caballo negro, mano derecha blanca, que se extravió el dia 7. Quien lo hubiere encontrado acuda á la calle del Laurel, casa núm. 127, en donde darán el hallazgo.

AVISO. En la calle de la Rosa núm. 34 y medio, segundo cuerpo, se vende un excelente piano nuevo.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.